



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

747-19

11 DIC 2019
Salta,
Expediente N° 12.355/18

VISTO: Las nota de la maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR, solicitando prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 394/19, a fojas 26, se otorga prórroga por el término de 30 días corridos a partir del 23 de Julio del 2019.

Que la Lic. Adelina Noemí CUELLAR, a fojas 27, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, con el aval de su Directora, Dra. Ana PEREZ DECLERCQ.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 28, aconseja otorgar un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de aprobación del Consejo Directivo.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 28 vuelta, solicita Informe Técnico a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que dicha Dirección, a fojas 29, presenta Informe Técnico, sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de “Docencia, Investigación y Disciplina” en despacho N° 398/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/19, del 26/11/19)

RESUELVE

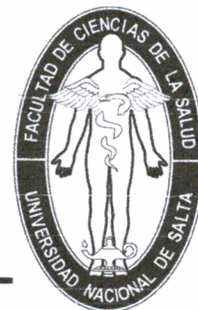
ARTÍCULO 1º. Otorgar a la maestrando Lic. Adelina Noemí CUELLAR, prórroga a partir de la fecha del último vencimiento y por 10 días hábiles más contados a partir del 26 de Noviembre de 2.019, para la presentación del proyecto de Tesis denominado “**VIDA COTIDIANA DE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN CON VIH. UN ESTUDIO**”

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

747-19

11 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.355/18

CUALITATIVO-EXPLORATORIO REALIZADO EN EL HOSPITAL DR. OSCAR H. COSTAS DE JOAQUIN V. GONZALEZ, PROVINCIA DE SALTA”.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Adelina Noemí CUELLAR, Dra. Ana Pérez DECLERCQ (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
LIC. BRIZO GONCALVES de OLIVERIA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa



[Signature]

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa